



La vía del progreso

Bogotá D, C. 16 de septiembre 2021

COMUNICADO INSTITUCIONAL GRADOS SEMESTRE B2021 (Proceso de Certificaciones)

Apreciados estudiantes, futuros graduandos, gracias a su esfuerzo y su dedicación hoy hacen posible el que estén a punto de alcanzar una meta más en sus proyectos de vida, exaltamos su voluntad y empeño ya que esto los hace únicos al haber enfrentado el reto que nos puso la vida y el mundo actual.

El Instituto Colombiano de Aprendizaje INCAP, presenta, a continuación, el proceso que se está llevando a cabo para la inscripción a grados semestre B2021 (Proceso de Certificación), para entrega de certificados de Aptitud ocupacional como Técnicos Laborales, Certificado de Conocimientos Académicos (inglés – francés), certificados de aprobación y asistencia a Diplomados, Expertos, así como, certificados de actualización laboral y proyección laboral (digitales) a los estudiantes quienes culminen con éxito su proceso académico y estén a paz y salvo con la institución por todo concepto, por favor, asegúrense de cumplir con los requisitos exigidos para hacer su inscripción a grado (Proceso de Certificación) y realizar el proceso en las fechas estipuladas en el Calendario Académico.

Pueden optar a este proceso los estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Estudiantes que se encuentren cursando último semestre de un programa técnico, en la modalidad aprendiz (etapa productiva) y/o aprendizaje (tercer semestre) o de conocimiento académicos (idiomas) ultimo nivel, o que hayan terminado la totalidad de su programa en semestres anteriores (No superior a un año).
2. Si el estudiante es de último semestre, los módulos faltantes en su ruta curricular para cumplir con el 100% del programa deben ser los mismos a los que se encuentre cursando en el semestre vigente (B2021), de lo contrario haber solicitado y aplicado al proceso de

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No.20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Teléfono: 5878484 Ext 4118

Sede Ibagué

Calle 77 carrera 11A, Frontera

Teléfono: 3224546254

Sede Cali

Calle 3B No 67 - 00

Barrio el Refugio

Teléfono: (57+2) 3808986

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No 14 - 15

Teléfono: 5804580

PBX: 5 951 951

Línea Servicio al Cliente: 587 8484

www.incap.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



SC 3913-1



FT-001-1





La vía del progreso

recuperación de logros semestre B2021 en los tiempos establecidos en el calendario académico institucional y haber aprobado dicho proceso.

3. Los Aprendices que estén vinculados mediante contrato de aprendizaje en etapa productiva, que terminen exitosamente su contrato **antes del 12 de diciembre del 2021**.

Los estudiantes que cumplan con esas condiciones, harán parte del proceso de certificación en las fechas establecidas, siempre y cuando cumplan con las condiciones requeridas, de lo contrario el proceso se tendrá que adelantar para los grados del semestre **A2022** (Proceso de Certificación), las fechas ya se encuentran definidas en el calendario académico 2022 publicado en el campus virtual, de manera detallada.

A continuación, se relaciona el paso a paso del proceso de inscripción y posterior certificación:

a. Inscripciones: Entre el 13 de septiembre y el 14 de noviembre de 2021 los estudiantes deben hacer la **inscripción a grados (Proceso de Certificación) B2021**, a través de nuestro campus virtual de la página web <http://www.incap.edu.co/incap-web/> módulo de solicitudes "*Inscripción a grado programas técnicos o de conocimientos académicos semestre B2021*", se debe hacer una solicitud por cada programa, diplomado o experto cursado.

b. Registro de solicitud (Campos obligatorios): esta se hace a través del formulario para hacer la inscripción a grados B2021 que se encuentra en la solicitud, para lo cual es importante tener en cuenta que se deben diligenciar **cada uno de los campos obligatorios**, sin excepción, dado que los mismos corresponden a información personal con la que se hará la elaboración de certificados, después de este diligenciamiento no se harán correcciones y será responsabilidad del estudiante cualquier error que se cometa durante todo el proceso, de igual forma es indispensable adjuntar fotocopia del documento de identidad vigente y foto tipo documento para el registro, este proceso se debe hacer antes del 14 de noviembre de 2021.

c. Aportes a clausura: Posterior a la inscripción, al correo electrónico referenciado en la solicitud del campus virtual, el estudiante

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Teléfono: 5878484 Ext. 4118

Sede Ibagué

Calle 77 carrera 11A, Frontera

Teléfono: 3224546254

Sede Cali

Calle 3B No 67 - 00

Barrio el Refugio

Teléfono: (57+2) 3808986

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No 14 - 15

Teléfono: 5804580

PBX: 5 951 951

Línea Servicio al Cliente: 587 8484

www.incap.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



SC 3913-1



FT-001-1





La vía del progreso

recibirá la orden de pago de aportes a clausura (derechos de grado), el estudiante recibirá por cada inscripción una orden de pago diferente, con el fin de entrar al proceso de verificación de su estado académico. **El pago debe hacerse antes del 5 de diciembre 2021.**

- d. Presentación pruebas ECAT:** todos los inscritos como requisito para su grado presentarán la prueba ECAT (Examen de calidad para el trabajo), para ello serán inscritos en un curso libre denominado “Prueba ECAT B2021- Nombre de su programa” al cual accederán a través de la plataforma Q10 una vez hagan el pago de su derecho de grado. Las pruebas se habilitarán entre el **8 de diciembre y el 15 de diciembre**, con un solo intento.
- e. Verificación del estado académico del estudiante:** entre el **6 de diciembre y el 15 de diciembre** se hará la última verificación académica, con el fin de validar el cumplimiento del 100% de su malla curricular, para así establecer la paz y salvo académico, incluyendo para aprendices la culminación con éxito de su contrato de aprendizaje (visto bueno de la coordinación de aprendices por sede).
- f. Verificación del estado financiero del estudiante:** En la semana del **13 de diciembre al 21 de diciembre** se hará la verificación financiera, con el fin de validar el cumplimiento en el pago de la cuota del mes de diciembre con la entidad avaladora, y establecer el paz y salvo financiero.
- g. Publicación de estudiantes a graduar (aprobados para certificación):** se hará la publicación del listado de graduandos entre el **15 enero y el 20 de enero de 2022**, haciendo un envío mediante correo electrónico con la confirmación y aprobación del proceso de grado a las personas que al 21 de diciembre cumplieran cada uno de los requisitos anteriores. A partir de este momento a través de la consulta de la solicitud en el sistema, el aspirante a grado podrá ver el estado de su inscripción – en proceso o rechazada y el motivo.
- h. Información ceremonias de grado (Presencial):** Toda la información concerniente a las fechas, horarios, disposiciones legales, aforo, entrega de invitaciones, confirmación de lugar etc, para las ceremonias de graduación, será entregada entre 10 de febrero y el 20 de febrero de 2022 por parte de las sedes y

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Teléfono: 5878484 Ext. 4118

Sede Ibagué

Calle 77 carrera 11A, Frontera

Teléfono: 3224546254

Sede Cali

Calle 3B No 67 - 00

Barrio el Refugio

Teléfono: (57+2) 3808986

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No 14 - 15

Teléfono: 5804580

PBX: 5 951 951

Línea Servicio al Cliente: 587 8484

www.incap.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



SC 3913-1



FT-001-1





La vía del progreso

Bienestar estudiantil, a través de los canales de comunicación institucionales.

- i. de los canales oficiales de comunicación
- j. **La entrega de certificaciones digitales:** se hará entre el 15 de febrero y el 25 de febrero de 2022.
- k. **Ceremonia de grados:** La ceremonia de proclamación se realizará entre el 21 y el 26 de febrero de 2022, para lo cual se comunicará oportunamente y manera detallada.

Importante:

- La inscripción a proceso de grado es responsabilidad de cada estudiante.
- Aquellas personas que NO cumplen los requisitos antes mencionados deberán abstenerse a enviar la solicitud.

Es el momento justo para asumir la adaptación a la nueva realidad y también para enfrentarse a la vida laboral y por ello la entrega formal de sus certificados no puede dar espera, agradecemos su comprensión y la de sus familias, seguramente si están en este proceso, es porque lograron salir adelante en esta época y hacen parte de una generación resiliente, que hace de lo imposible algo posible para salir adelante.

María del Pilar Barreto Vargas
Directora Académica Grupo INCAP

Sede Chapinero

Av. Caracas No. 63 - 66

División Salud

Calle 64 No. 13 - 51

Sede División Industrial

Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Sede Centro

Carrera 5 No. 20 - 08

División Salud

Carrera 7 No. 20 - 64

Sede Soacha

Carrera 7 No. 17 - 72

Teléfono: 5878484 Ext 4118

Sede Ibagué

Calle 77 carrera 11A, Frontera

Teléfono: 3224546254

Sede Cali

Calle 3B No 67 - 00

Barrio el Refugio

Teléfono: (57+2) 3808986

Edificio Bienestar Institucional (EBI)

Calle 64 No 14 - 15

Teléfono: 5804580

PBX: 5 951 951

Línea Servicio al Cliente: 587 8484

www.incap.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia



SC 3913-1



FT-001-1

